

## **184° COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA**

### **Información**

Se reúne la 184° Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina desde el martes 10 hasta el miércoles 11 de marzo de 2020.

El martes 10 de marzo comenzará la 184° reunión de los Obispos de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino. Como es habitual, la misma estará presidida por su titular, Monseñor Oscar V. Ojea, Obispo de San Isidro.

Por la mañana los Obispos harán el habitual intercambio pastoral, teniendo como objetivo renovar los desafíos pastorales que se presentan en la Iglesia Argentina. En el marco de la primera jornada, recibirán un informe detallado sobre la Segunda Encuesta Nacional sobre creencias y actividades religiosas en Argentina.

El día miércoles se trabajarán aspectos referidos al trabajo de distintos Consejos y Comisiones Episcopales. El Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Católica Argentina presentará a los Obispos el estado de las actualizaciones sobre las Líneas – Guía de Actuación, para el caso de denuncias de abusos sexuales en los que los acusados sean clérigos y las presuntas víctimas sean menores de edad (o personas a ellos equiparados).

Habrán informes sobre el camino de la reforma económica de la Iglesia y de la Comisión Episcopal para la Educación.

La Comisión Episcopal de Catequesis compartirá el estado del trabajo de redacción del Catecismo Argentino.

La Comisión Permanente hará una reflexión sobre el documento post sinodal “Querida Amazonia”.

También como es costumbre en esta primera reunión del año se elaborará el temario de la 119ª asamblea Plenaria del mes de mayo.

---

La Comisión Permanente está integrada 22 obispos: los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal, los presidentes de las Comisiones Episcopales estables y los obispos delegados de cada región pastoral del país. También participan como invitados el obispo presidente de Comisión Episcopal para Cáritas y en esta ocasión el Encargado de Negocios a.d.i. de la Nunciatura Apostólica. La Comisión Permanente se reúne de manera ordinaria tres veces al año y, de acuerdo a los estatutos de la Conferencia Episcopal Argentina, tiene como objetivo mantener “una atención pastoral constante sobre la realidad argentina, tanto general como regional, procurando reconocer en ella los desafíos que presenta a la acción evangelizadora”. En respuesta a ello “propone a la Asamblea Plenaria las grandes líneas u opciones pastorales para su oportuna consideración”.

**Oficina de Comunicación y Prensa  
Conferencia Episcopal Argentina**

